MOCIÓN DE CONTROL CONJUNTA PSE-EE y PP SOBRE EL CENTRO COMERCIAL LA BRETXA

De acuerdo con el artículo 98 del ROP modificamos la Moción conjunta del PSE-EE y PP sobre el Centro Comercial La Bretxa.

Ernesto Gasco, Portavoz del Grupo PSE-EE y Vicente García, concejal del Grupo Popular, al amparo del vigente ROP, presenta, para su tratamiento en Pleno Municipal, la siguiente **MOCIÓN** como consecuencia de las Interpelaciones realizada ante la Comisión de Desarrollo y Planificación del Teritorio que celebró el pasado día 20 de Octubre de 2014, con relación al **CENTRO COMERCIAL LA BRETXA**

Justificación:

El Plan General de Ordenación Urbana de Donostia San Sebastián contempla de manera específica el complejo de edificios que derivan del antiguo mercado de la Bretxa situado en el ámbito del Ensanche de Donostia-San Sebastián. El Plan General establece para el ámbito del Ensanche su potenciación como zona residencial y como centro de negocios del Area Metropolitana de Donostialdea y Bajo Bidasoa.

En particular, el Plan cita expresamente al Mercado de la Bretxa/Pescadería junto con el Mercado San Martín para que se conviertan en centros comerciales modernos que dinamicen la vida comercial y de ocio de la ciudad. Por lo tanto, parece claro que los criterios y objetivos marcados por el Plan General para el complejo formado por el edificio de Pescadería y la Bretxa pasan por convertirlos en un centro de atracción comercial y de ocio de la ciudad.

Todo ello, unido a la falta de rigor y planificación que está denotando el Gobierno de Bildu en su anuncio de trasladar el ambulatorio de la Parte Vieja al edificio de Pescadería sin haber cerrado o previsto convenientemente todas las cuestiones de orden legal, financiero e incluso de oportunidad que se plantean, hacen que se haya generado un sentimiento de profunda inquietud e incertidumbre sobre el devenir de este complejo que redunda muy negativamente tanto en el barrio en que se ubica como en general en el conjunto de nuestra ciudad

Por todo lo señalado hasta aquí, los Grupos PSE-EE y PP plantea la siguiente:

MOCIÓN CONTROL

1.- El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno municipal a mantener la necesaria coherencia con lo contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana de Donostia San Sebastián permitiendo optimizar la vocación preferente del complejo de la Brecha y Pescadería como un espacio idóneo para generar actividades

comerciales y de ocio para todo el área metropolitana de Donostialdea, permitiendo con ello la promoción del empleo y la generación de riqueza en la ciudad.

2. El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno municipal a presentar los informes de viabilidad económicos-financieros y urbanísticos de la operación, con el fin de que el proceso no menoscabe los derechos de los actuales inquilinos de los locales ubicados en el complejo de la Bretxa y edificio de Pescadería.

3. El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno municipal para que en su caso analice jurídicamente los eventuales incumplimientos del actual concesionario y la viabilidad de iniciar un proceso de caducidad para la recuperación de la concesión y las consecuencias de la misma.

4. El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno municipal para que en el caso de que una eventual negociación de los términos de la concesión suponga un menor precio para la concesionaria del complejo de la Bretxa, este menor precio se repercuta igualmente a los inquilinos de los locales comerciales del mismo.

En Donostia/San Sebastián, a 24 de octubre 2014

Ernesto Gasco Portavoz PSE-EE	Vicente García Concejal PP